



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTISIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958
IMPRESA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1980

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLIV

Viernes, 29 de agosto de 1980. — Número 104

Página 1.161

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE SANTANDER

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica en alta tensión que se cita

Expediente número AT. 31/80.

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander a petición de S. A. La Electra Pasiega, solicitando autorización para el establecimiento de las instalaciones eléctricas que se detallan más adelante; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander, a propuesta de la Sección de Energía, ha resuelto:

Autorizar a S. A. La Electra Pasiega la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica aérea a 20 KV. de 672 metros de longitud, con origen en la línea actual que la empresa tiene en San Salvador y final en el C. T. que se indica a continuación.

Centro de transformación, tipo intemperie, de 50 KVA., relación 12.000/380-220 V., sobre dos apoyos de hormigón, en el pueblo de Socabarga (barrio Cuatro Caminos).

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander ...	1.161
Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Oviedo	1.162
Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social	1.163

ANUNCIOS DE SUBASTA

Ayuntamiento de Santander	1.163
---------------------------	-------

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales	1.164
-------------------------------	-------

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Medio Cudeyo, Santoña, Campoo de Yuso y Miengo	1.165
---	-------

Para el desarrollo y ejecución de esta instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites establecidos en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966.

Santander, 28 de julio de 1980.
El delegado provincial, Pedro Hernández Cruz.

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE SANTANDER

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica en alta tensión que se cita

Expediente número AT. 32/80.

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio

de Industria y Energía de Santander a petición de S. A. La Electra Pasiega, solicitando autorización para el establecimiento de las instalaciones eléctricas que se detallan más adelante; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander, a propuesta de la Sección de Energía, ha resuelto:

Autorizar a S. A. La Electra Pasiega la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica aérea a 20 KV., con origen en la línea San Salvador-Fundiciones Bolado y final en el C. T. El Dromedario, en el pueblo de San Salvador, Ayuntamiento de Medio Cudeyo. Longitud: 458 metros. Conductor LA-56, apoyos metálicos y de hormigón.

Centro de transformación, tipo intemperie, de 250 KVA., relación 12.000/380-220 V.

Para el desarrollo y ejecución de esta instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites establecidos en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966.

Santander, 28 de julio de 1980.
El delegado provincial, Pedro Hernández Cruz.

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE SANTANDER

SECCION DE ENERGIA

*Autorización administrativa
de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete

a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número 4.893-9 (a y b).

Peticionario: Don Ignacio García García, don Emilio J. Celis Iglesias y don Mariano Gómez García.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Potes.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea eléctrica aérea de baja tensión, de tres conductores aislados y neutro aislado, de aluminio desnudo LA-40, de 240 metros de longitud total.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 159.814 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Castelar, 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio.

Santander, 7 de agosto de 1980. El delegado provincial, Pedro Hernández Cruz.

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE SANTANDER

Resolución imponiendo servidumbre de paso de energía eléctrica sobre la finca número 13A del Ayuntamiento de Castro Urdiales, propiedad de don Manuel Llama Arsuaga, para la consolidación y reforma de la línea de transporte de energía eléctrica a 5/13 KV. Castro-Ontón y de las derivaciones a los C. T. «Otañes» y «Mioño»

Visto el expediente número 626-7, incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander a petición de Iberdue-

ro, S. A., solicitando la declaración de necesidad de ocupación para la imposición de servidumbre de paso para la consolidación y reforma de la línea de transporte de energía eléctrica a 5/13 KV. Castro-Ontón y derivaciones a los C. T. Otañes y Mioño, que afecta a terrenos de propietarios con los cuales no se ha podido llegar a un acuerdo;

Resultando: Que Iberduero, S. A., solicitó autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la línea eléctrica citada, cuya instalación fue autorizada y declarada la utilidad pública por resolución de esta Delegación Provincial de fecha 6 de noviembre de 1978, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 13 de diciembre de 1978 y en el «Boletín Oficial del Estado» de la misma fecha;

Resultando: Que, sometido el expediente a la preceptiva información pública, no se han presentado alegaciones;

Resultando: Que con fecha 21 de abril de 1980 se notificó a don Manuel Llama Arsuaga la petición formulada por Iberduero, Sociedad Anónima.

Resultando: Que don Manuel Llama Arsuaga no pudo recibir en su domicilio dicha notificación por encontrarse en el extranjero, por lo cual se procedió a publicarla en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Castro Urdiales durante el plazo de quince días, no presentando escrito de alegaciones;

Vistos la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, y la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de Industria de 1 de febrero de 1968, y de conformidad con lo dispuesto en el citado Decreto 2.619/1966, acuerda declarar la necesidad de ocupación, a efectos de servidumbre de paso, de la finca del paraje Resamano Mioño, propiedad de don Manuel Llama Arsuaga, sita en el

término municipal de Castro Urdiales, reseñada con el número 13A en el plano de perfil y traslación de planta, afectada en 57 metros de vuelo, suprimiéndose un poste actual de madera para la consolidación y reforma de la línea de transporte de energía eléctrica a 5/13 KV. Castro-Ontón y de las derivaciones a los centros de transformación Otañes y Mioño, cuyo titular es Iberduero, Sociedad Anónima.

Lo que notifico a usted, significándole que contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de su recepción, pudiéndolo presentar tanto en estas oficinas, sitas en Castelar, número 1, 5.º derecha, de esta ciudad, como en las oficinas del Ministerio de Industria y Energía en Madrid.

Santander, 8 de julio de 1980. El delegado provincial, P. A. (ilegible).

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE OVIEDO

SECCION DE MINAS

Anuncio

Se hace saber que por la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción, y con fecha 30 de junio de 1980, ha sido otorgado el permiso de exploración que a continuación se indica:

Número, 30.143; nombre, San Esteban; mineral, sección C; cuadrículas, 1.080; términos municipales de Cabrales, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja (Oviedo), Peñarrubia, Lamasón, Liérganes y Camaleño (Santander).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Oviedo, 8 de agosto de 1980. El delegado provincial, P. A., Mariano Arias Barredo. (Rubricado).

**DELEGACION TERRITORIAL
DEL MINISTERIO DE
SANIDAD Y SEGURIDAD
SOCIAL DE SANTANDER**

**Asilo-Hospital Félix de las Cuevas
(Potes)**

En la Dirección de Servicios Sociales y Asistenciales de esta Delegación Territorial se tramita expediente especial para permuta de una finca propiedad de la Fundación «Asilo-Hospital Félix de las Cuevas», de Potes, viña, en el paso de Valmenor, sitio de San Roque, en Potes, señalada con el número 52 del plano segundo de la estadística, con una extensión aproximada de 16 áreas; por otra, propiedad de don Adolfo Fernández Monasterio, situada en Palombierzo, polígono 3, parcela 136, de 60 áreas de extensión, aproximadamente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Instrucción de Beneficencia de 14 de marzo de 1899, la Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto conceder audiencia, por término de quince días, a los interesados para que puedan alegar lo que estimen oportuno a su derecho, pudiendo examinar el expediente en la Dirección de Servicios Sociales de esta Delegación Territorial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Santander, 5 de julio de 1980.
El delegado territorial, Vicente D. Bedia Trueba.

ANUNCIOS DE SUBASTA

**AYUNTAMIENTO
DE SANTANDER**

Concurso-subasta

Objeto del contrato.—Adjudicación de las obras de instalación del colector de aguas sucias del Sardinero.

Tipo de licitación.—74.690.030 pesetas.

Plazo de ejecución.—Las obras deberán quedar terminadas antes del 1.º de julio de 1981.

Plazo de garantía.—Un año.

Pago.—Con cargo al presupuesto extraordinario elaborado para este fin y por certificaciones parciales de obra ejecutada.

Garantía provisional.—Por tener que acreditar la clasificación establecida en la cláusula segunda del pliego de condiciones, los licitadores quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional.

Garantía definitiva.—La que resulte de aplicar los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones.—En el Negociado de Contratación y Patrimonio, hasta las doce horas de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicar las obras de instalación de un colector de aguas sucias del Sardinero».

El primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los documentos a que hace referencia la cláusula 7.ª A) del pliego de condiciones.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don..., con domicilio en..., D. N. I. número..., en nombre propio (o en la representación de...), toma parte en el concurso-subasta de las obras de instalación de colector de aguas sucias del Sardinero, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de... pesetas, que significa una baja de... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapaci-

dad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del licitador).

Reclamaciones.—Los interesados podrán presentar reclamaciones al pliego de condiciones en el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 21 de agosto de 1980.
El alcalde, Juan Hormaechea Cañón.

**AYUNTAMIENTO
DE SANTANDER**

Recaudación Ejecutiva

Don Juan Alonso Garrán, recaudador ejecutivo del Excelentísimo Ayuntamiento de Santander,

Hago saber: Que en providencia dictada en el día de hoy se ha acordado la venta en pública subasta del vehículo matrícula SE-5.522-P, marca «Renault», modelo R-5 TL, color azul, propiedad de doña María Teresa García Cañabal.

La subasta tendrá lugar en los locales de esta Recaudación, sitos en la calle Hernán Cortés, número 15, el día 2 de septiembre próximo, a las doce horas.

El vehículo descrito ha sido valorado en la cantidad de 150.000 pesetas y se encuentra en perfecto uso.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que ha sido valorado, y son posturas admisibles las dos terceras partes de dicho tipo.

Todo licitador deberá consignar ante la mesa el 20 por 100 del referido tipo de valor.

El vehículo descrito será depositado en el Parque Municipal para que pueda ser examinado por los interesados en dicha subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme dispone el artículo 136 del Reglamento General de Recaudación.

Dado en Santander a 23 de agosto de 1980.—El recaudador, Juan Alonso Garrán.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE SANTANDER

Don Julio Sáez Vélez, magistrado-juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramita expediente de dominio número 322 de 1980, a instancia del procurador don Antonio Nuño Palacios, en nombre y representación de doña Felisa Ruiz Cuetos, mayor de edad, viuda, sus labores y de esta vecindad; doña Joaquina Ruiz Cuetos, mayor de edad, casada, sus labores y de esta vecindad; doña Carmen Ruiz Cuetos, mayor de edad, casada, sin profesión especial y vecina de Barcelona; don José María Gómez Ruiz, mayor de edad, casado, empleado y de esta vecindad; don Fernando Gómez Ruiz, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad; doña Ana María Gómez Ruiz, mayor de edad, soltera, enfermera y de esta vecindad, y de don Manuel Cuetos Gómez, mayor de edad, casado, jubilado y vecino de Oviedo, para inscripción de mayor cabida de finca, que se describe así:

La parte Oeste de la casa sita en esta ciudad y su barrio de Miranda, señalada con el número once, en el sitio de Calleja de Arna, llamado hoy calle de Francisco Palazuelos, que se compone de piso bajo, sala y pajar, y mide tres metros ochenta y cinco centímetros de frente por doce metros cincuenta centímetros de fondo. Lindando: al Norte o espalda, con terrenos de la propia casa para su servicio, mancomunados con la otra parte del Este: al Sur, con el corral correspondiente y terrenos que fueron de esta procedencia y una calleja que va al Paseo de Menéndez Pelavo: al Este, con la otra parte de don Pedro Cuetos, y al Oeste o izquierda, entrando, con casa del señor Lombera. Tiene su entrada por el Sur, cuya puerta, así como los terrenos afectados a la servi-

dumbre de paso, quedan o están mancomunados para ambas mitades, o sea, la del Este y la del Oeste.

Doña Felisa, doña Joaquina y doña Carmen Ruiz Cuetos, y don José María, don Fernando y doña Ana María Gómez Ruiz son propietarios por partes cuartas e iguales indivisas, cada una de las señoras Ruiz Cueto por separado y los señores Gómez Ruiz en comunidad, de la porción de finca que se ha descrito.

Don Manuel Cuetos Gómez es propietario único de la porción de finca que a continuación se describe:

La parte Este da a la casa así dividida (en dos partes iguales por medio de un plano que la atraviesa de Norte a Sur, pasando por el centro de la escalera y pasillo, y en la misma forma queda dividido el corral frente a la casa y terrenos anejos), que mide tres metros ochenta y cinco centímetros de frente por doce metros cincuenta centímetros de fondo; y linda: por su frente, al Sur, con el corral correspondiente a esta parte y terreno de esta procedencia; al Este y Norte, con terrenos para servicios de la casa que quedan mancomunadas, y al Oeste, con la otra parte.

Dichas mitadas están incluidas y forman parte de una finca ubicada en Santander, en la calle Francisco Palazuelos, número 30, con una extensión superficial de 438.50 metros cuadrados de forma irregular. Limita: al Norte, con la calle Francisco Palazuelos; Sur, con Paseo de Menéndez Pelavo y la finca números 29 y 31 del Paseo de Menéndez Pelavo; al Este, con finca números 32 de Francisco Palazuelos y 29 y 31 del Paseo de Menéndez Pelavo, y al Oeste, con las fincas números 28 de Francisco Palazuelos y 27 de Menéndez Pelavo.

Y por medio del presente se cita a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente puedan comparecer ante este Juzgado para

alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Santander a 26 de junio de 1980.—El magistrado-juez de primera instancia, Julio Sáez Vélez.—El secretario, José Casado.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE LAREDO

Edicto

Don Jaime Servera Garcías, juez de primera instancia de Laredo (Santander) y su partido,

Hace saber: A efectos de lo dispuesto por el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado se tramita, con el número 77 de 1980, expediente sobre declaración de fallecimiento de don José Jerónimo Pérez (H) Elguera, hijo de don José y de doña María, nacido en Sestao (Vizcaya) el 30 de septiembre de 1909, que fue vecino de Ontón (Santander), el cual se ausentó de dicha localidad a mediados de 1945, dirigiéndose, se cree, al extranjero, bien a América o a Australia, desde cuyo momento no se ha tenido noticia alguna de su paradero y existencia; y cuyo expediente ha sido promovido por su esposa, doña María Milagros Mateo Rábanos, vecina de Ontón.

Dado en Laredo a 23 de julio de 1980.—El juez de primera instancia, Jaime Servera Garcías.—El secretario (ilegible).

En virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha, por la presente, se cita a don André Riva Lavillain, con domicilio en Francia, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en Plaza Baldomero Iglesias, s/n., a fin de ser oído, como lesionado, en el juicio de faltas número 1.906/79, sea reconocido por el médico forense, se tasen los daños sufridos en el vehículo; siéndole hecho el ofrecimiento de acciones contenidas en el artículo 109 de

la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que sirva de cédula de citación y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente, en Torrelavega a 20 de noviembre de 1979.—El secretario (ilegible). 288

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado en autos de juicio de faltas que se siguen en este Juzgado con el número 305/80, cito en legal forma a José Canellas Arruche, que tuvo su último domicilio en esta ciudad y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca a la celebración del juicio verbal de faltas que tendrá lugar el día 23 de octubre, a las nueve treinta de su mañana.

Y para que sirva de citación a referido José Canellas Arruche, expido la presente, en Santander a 19 de agosto de 1980.—El secretario (ilegible). 1.829

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado con el número 481/80, cito en legal forma al perjudicado José Salas García, que tuvo su último domicilio en esta ciudad y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca a la celebración del juicio de faltas que tendrá lugar el día 13 de octubre, a las once de su mañana, en la sala audiencia de los Juzgados de Distrito.

Y para que sirva de citación a referido José Salas García, expido la presente, en Santander a 19 de agosto de 1980.—El secretario (ilegible). 1.828

Juan del Pino Salamanca, de 17 años de edad, natural de Barcelona, hijo de Enrique y de Isabel, de estado soltero, de profesión barman, domiciliado últimamente en Santander, procesado en sumario número 8 de 1980 por el delito de robo, comparecerá en término de diez días ante este Juz-

gado de Instrucción número dos de Santander o en la cárcel del partido, a fin de constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho por tal declaración.

Dado en Santander a 9 de febrero de 1980.—El secretario (ilegible). 324

Juan Iglesias Tercero, de 24 años de edad, natural de Bilbao, hijo de José y de María, de estado soltero, no tiene profesión, domiciliado últimamente en San Sebastián, procesado en sumario número 8 de 1980 por el delito de robo, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción número dos de Santander o en la cárcel del partido a fin de constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho por tal declaración.

Dado en Santander a 9 de febrero de 1980.—El secretario (ilegible). 325

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio

Comunidad de propietarios de General Dávila (Gándara-Junco), número 60, solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar dos electrobombas de 2 CV. cada una, en General Dávila, número 60 (Gándara-Junco, sin número).

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 19 de agosto de 1980. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de operarios de jardines

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de tomar parte en este concurso-oposición:

Aspirantes admitidos

Alonso Alonso, Manuel.
 Alvarez Díez, Pedro.
 Arenal Martínez, Joaquín.
 Arriarán Pérez, José Ramón.
 Asensio Pérez, Manuel.
 Cabria Santiago, José Luis.
 Caldevilla Caldevilla, Urbano.
 Cobo Cobo, Jesús.
 Cobo Llanes, José Luis.
 Fernández-Cavada Bustamante, César.
 Fernández Castanedo, Félix.
 Fernández Gutiérrez, Francisco.
 Fernández Toca, Rufino.
 Fernández Zapico, Alfonso.
 Fernández Zapico, Luis Alberto.
 García Bustillo, Justo.
 García Gaño, José Manuel.
 García García, Angel.
 García Muñoz, Angel.
 Gómez Díaz, Esteban.
 Gómez García, Fidel.
 González García, Paulino.
 Güemes Barquín, Fermín.
 Güemes González, Agustín.
 Gutiérrez Sánchez, Silvino.
 Haro Verdia, Román.
 Herrero Gutiérrez, Gumersindo.
 Lastra Pedrosa, Manuel.
 Linares Caso, Manuel.
 Manteca Diego, Francisco.
 Merino Cifrián, Manuel.
 Miguel Miguel, Rafael.
 Muñoz Bolado, Félix.
 Nieto Mengual, José.
 Ordóñez Pelayo, Miguel.
 Pardal Castaño, Manuel.
 Peña Tolosa, Manuel.
 Pérez Cianca, José.
 Pérez Gómez, Teodoro.
 Pérez Villegas, José.
 Ramos Martín, Francisco.
 Rosa Sánchez, Casimiro.
 Salas Tresgallo, Jacinto.
 San José García, Enrique.
 San Martín Bolado, Luis.
 Santos Carral, José Luis.
 Soberón Arminio, Miguel.
 Solar Martínez, Juan Carlos.

Tejón Martínez, Angel.
Zorrilla Setién, Miguel Angel.

Aspirantes excluidos

Cachón Fernández, Luis.
Ganzo Cabrero, Juan.
Gómez Morante, José.
Ordóñez Pelayo, Luis.
Poo Riancho, Cipriano.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para formular reclamaciones.

El reconocimiento médico sufrido por los aspirantes, en cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria, por razones obvias, dado el elevado número de los mismos, no ha podido ser completo, por lo que los que superen los ejercicios habrán de someterse a nuevo reconocimiento, en el que les serán practicadas pruebas de laboratorio y otras en los casos que así proceda, de conformidad con el apartado d) de la base decimotercera de esta convocatoria.

Santander, 13 de agosto de 1980.
El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

Edicto

Por parte de don Oscar Cubillas Pacheco se ha solicitado licencia para decorar un bar de los denominados barra americana en la finca número 53 de la calle Calvo Sotelo de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Medio Cudeyo a 19 de julio de 1980.—El alcalde (ilegible).

1.639

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Acordada por el Pleno de la Corporación, en sesión de 5 de agosto de 1980, la modificación del texto y las tarifas de las ordenanzas fiscales números 20, reguladora de la tasa por «desagüe de canalones y otras instalaciones análogas en la vía pública o terrenos del común»; 2, reguladora de la tasa por los «documentos que expidan o de que entiendan la administración o las autoridades municipales», así como la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por «ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas», se exponen al público por plazo de quince días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el expediente e imponer las reclamaciones que correspondan al caso, conforme previene el artículo 722 de la Ley de Régimen Local, en concordancia con el Reglamento de Haciendas Locales.

Santoña, 14 de agosto de 1980.
El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Confeccionado por el Servicio de Mecanización de la Delegación de Hacienda de esta provincia el padrón de contribuyentes de este término municipal por el concepto de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente al año 1980, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de diez días a efectos de examen y reclamaciones.

Campoo de Yuso a 12 de agosto de 1980.—El alcalde, José Luis Morante. 1.810

Confeccionado por Secretaría el padrón de contribuyentes de los arbitrios municipales sobre perros, carros, bicicletas, ocupación de la vía pública, tránsito de animales y canalones, del actual ejercicio económico de 1980, se encuentran

expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días para examen y reclamaciones.

Campoo de Yuso a 12 de agosto de 1980.—El alcalde, José Luis Morante.

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790.2 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra las cuentas de presupuestos ordinarios:

Miengo.

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790.2 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días y ocho más, contra las cuentas de Administración del Patrimonio:

Miengo.

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790.2 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días y ocho más, contra las cuentas de los valores independientes y auxiliares:

Miengo.

“BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

TARIFAS	Ptas.
Número suelto del día	15
Id. del año en curso	20
Id. de años anteriores	30
Separatas, por hoja	6
Suscripciones anuales	1.700
Id. semestrales	900
Id. trimestrales	550
Anuncios e inserciones:	
Por palabra	8
Por plana entera	7.500
Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas ...	45
Id. id. de 2 columnas	75
(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)	

I N D I C E

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, «Boletín Oficial del Estado», Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares durante el mes de agosto de 1980.

<u>Pág.</u>	<u>Pág.</u>	<u>Pág.</u>
ADMINISTRACION PROVINCIAL		
Gobierno Civil de Santander		
Circular núm. 35.—Fechas de apertura y cierre media veda 1.057	Devolución de fianza solicitada por don Manuel Fernández Rosillo 1.074	Junta del Puerto de Santander 1.081
Circular número 36.—Campaña de vacunación anti-aftosa de otoño 1.073	Adjudicación de obras 1.074	Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander ... 1.081
Circular número 37.—Campaña de vacunación de brucelosis 1.074	Extracto de acuerdos de la sesión del día 23 de julio de 1980 1.089	Delegación Provincial de Trabajo de Santander ... 1.082
Circular número 38. Sobre creación de una plaza de médico inspector de enfermos 1.081	Oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de capataz de camineros 1.097	Subdelegación Provincial de Transportes Terrestres de Santander 1.084
Circular número 39.—Sobre transformación de una plaza de técnico de Administración General y dos del Subgrupo de Administrativos en sendas plazas de auxiliares en la Excm. Diputación Provincial de Santander ... 1.089	Extracto de resoluciones de los días 1 al 31 de julio de 1980 1.113	Comisaría de Aguas del Norte de España 1.090
Circular número 40.—Sobre modificación de plantilla en el Ayuntamiento de Santander 1.097	Devolución de fianza solicitada por la empresa "Termac" 1.129	Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Santander 1.091
Excma. Diputación Provincial de Santander	Convocatoria a sesión extraordinaria 1.145	Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander ... 1.091
Devolución de fianza solicitada por "Cesherca Ingenieros, S. A." 1.049	Devolución de fianza solicitada por don Félix Andrés Otero 1.153	Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander ... 1.098
Devolución de fianza solicitada por don Florencio Díez Fernández 1.049	ANUNCIOS OFICIALES	
Movimiento de residentes en Centros Asistenciales durante el mes de mayo de 1980 1.050	Dirección General de la Energía 1.052	Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Santander 1.099
Exponiendo para reclamaciones el anteproyecto de presupuesto extraordinario para el Plan Provincial de Obras y Servicios. 1.065	Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander ... 1.052	Comisaría de Aguas del Norte de España 1.100
Devoluciones de fianzas solicitadas por don Manuel Fernández Rosillo y don Eulogio Zamora González. 1.065	Junta del Puerto de Santander 1.053	Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Santander ... 1.105
	Exponiendo al público la cuenta general del presupuesto especial de Contribuciones 1.058	Comisaría de Aguas del Norte de España 1.105
	Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander ... 1.058	Subdelegación Provincial de Transportes Terrestres de Santander 1.106
	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Burgos 1.058	Comandancia Militar de Marina de Santander 1.106
	Delegación P. para la Conservación de la Naturaleza 1.066	Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander ... 1.106
	Delegación Provincial de Industria y Energía 1.066	Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander ... 1.117
	Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander ... 1.075	Delegación Regional del Ministerio de Comercio y Turismo de Santander ... 1.118
	Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística 1.076	Dirección Facultativa del Puerto de Santander ... 1.119
	Comandancia Militar de Marina de Santander ... 1.077	Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander ... 1.129
		Junta del Puerto de Santander 1.131

	<u>Pág.</u>
Comisaría de Aguas del Norte de España	1.131
Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Santander	1.145
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	1.145
Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander ...	1.146
Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander ...	1.153
Ayudantía Militar de Marina de Santoña	1.154
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	1.154
Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander ...	1.161
Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Oviedo	1.162
Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social	1.163

ADMINISTRACION ECONOMICA

Delegación de Hacienda de Santander	1.059
Delegación de Hacienda de Santander	1.091
Recaudación de Tributos del Estado de la Zona de Reinosa	1.092
Jurado Territorial Tributario	1.106
Delegación de Hacienda de Santander	1.107
Delegación de Hacienda de Santander	1.131
Recaudación de Tributos del Estado de la Zona de San Vicente de la Barquera ..	1.132
Delegación de Hacienda de Santander	1.148

ANUNCIOS DE SUBASTA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Santander...	1.053
Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Santander ...	1.059
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Laredo	1.060

	<u>Pág.</u>
Ayuntamiento de Santander.	1.060
Ayuntamientos de: Santander y Pesaguero	1.067
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander	1.077
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega	1.077
Ayuntamiento de Miengo...	1.084
Ayuntamiento de Torrelavega	1.092
Ayuntamiento de Cillorigo ..	1.093
Junta Vecinal de San Andrés de Luena	1.100
Mancomunidad Campoo-Cabuérniga	1.107
Ayuntamiento de Santoña ..	1.119
Ayuntamiento de Comillas ..	1.132
Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social	1.149
Ayuntamiento de Reinosa ..	1.149
Ayuntamiento de Santander	1.163

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales, páginas: 1.054, 1.061, 1.068, 1.078, 1.085, 1.093, 1.100, 1.107, 1.119, 1.134, 1.151, 1.155 y	1.164
--	-------

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Guriezo, San Vicente de la Barquera, Suances, Argoños, Entrambasaguas, Alfoz de Lloredo, Liérganes y Polanco	1.055
Ayuntamientos de: Santander, Medio Cudeyo, Hermandad de Campoo de Suso, Reinosa y Anievas, y Juntas Vecinales de Ontón y Ruiseñada	1.063
Ayuntamientos de: Santander, Santoña, Santillana, S. V. de la Barquera, Medio Cudeyo, Hermandad de Campoo de Suso, Polanco, Santiurde de Toranzo, Enmedio, Liérganes y Marina de Cudeyo..	1.070
Ayuntamientos de: Santander, Valdeolea y Limpias	1.080
Ayuntamientos de: Santander, Cillorigo, Camargo,	

	<u>Pág.</u>
Santa Cruz de Bezana y Ampuero, y Junta Vecinal de Solórzano	1.087
Ayuntamientos de: Bareyo, Castro Urdiales, Noja, Torrelavega, Miera y Riotuerto	1.095
Ayuntamientos de: Santander, Cartes, Castañeda, Santa Cruz de Bezana, Castro Urdiales, Villaverde de Trucíos y Liérganes	1.103
Ayuntamientos de: Santander, Suances, Torrelavega, San Miguel de Aguayo, Santiurde de Toranzo, Astillero, Medió Cudeyo, Herrerías, Marina de Cudeyo, Voto, Lamasón, Hermandad de Campoo de Suso, Meruelo y Miengo	1.110
Ayuntamientos de: Santander, Laredo, Reinosa, Corvera de Toranzo, Valdeolea, Medio Cudeyo, Herrerías, Polanco, Liérganes, Cabuérniga y Arenas de Iguña	1.120
Ayuntamientos de: Santander, Comillas, Camargo, Villaescusa, Santoña, Torrelavega, Riotuerto, Bárcena de Pie de Concha, Corvera de Toranzo y Arenas de Iguña	1.137
Ayuntamientos de: Ampuero, Torrelavega, Astillero y Castro Urdiales	1.152
Ayuntamientos de: Cartes, Villafufre, Miera, Ruesga y Bárcena de Pie de Concha	1.155
Ayuntamientos de: Santander, Medio Cudeyo, Santoña, Campoo de Yuso y Miengo	1.165

ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	1.080
Anuncio de rectificación ...	1.081
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	1.152
Coto privado de caza P-10.116, Báscones de Ojeda (Palencia)	1.156
Decanato del Ilustre Colegio Notarial de Burgos	1.156